

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FRANCIA PARA GUÍAS DE MEDIA MONTAÑA

Los trámites que tenéis que realizar es con el homólogo francés del consejo superior de deportes. Tenéis la opción en la página web que os pongo a continuación de hacerlo en castellano. En la actualidad no funciona, por lo que la única opción real es hacerlo en francés. Os recomendamos la traducción jurada de todos los documentos al francés.

Instrucciones:

1. Entrar en la página web <https://www.arquedi.sports.gouv.fr/>
2. Crear un usuario
3. Rellenar los formularios.
4. Documentación necesaria escaneada (Foto de carnet y DNI)
5. Título de TD en media montaña y traducción jurada de los contenidos del título de técnico deportivo de media montaña.
6. Experiencia profesional traducida al francés.
7. Carta de motivación que te puedes descargar en su página WEB
8. Certificado médico oficial traducido al francés.
9. Carta traducida al francés por traductor jurado y firmada por el guía de que se tiene suficiente conocimiento de la lengua francesa para poder llamar al socorro en montaña y funcionar en situación de emergencia en montaña.
10. Certificado de antecedentes penales traducido al francés.
<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>